



AYUNTAMIENTO
DE
MAGUILLA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018,

Asistentes

Alcaldesa-Presidenta.

D^a Fernanda Ortiz Ortiz.

Sr. Concejales del Grupo Popular

- D^a. Encarnación Uceda Criado
- D^a Purificación Gago Sánchez
- D^a Isabel Grueso Dávila.

Sr. Concejales del Grupo IU-Los Verdes.

- D^a. Sandra M^a Blanco Grande
- D. Miguel Fernández Gallardo.
- D. Germán Montero Paniagua.

Sr. Concejales del Grupo Psoe

- M.^a Angeles Jimenez Vizuet

Secretaria

- D^a. Ana María Lázaro Martínez.

En la localidad de Maguilla (Badajoz), siendo las 10:00 horas, del día 16 de Octubre de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y previamente convocada, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a Fernanda Ortiz Ortiz, y con asistencia de los Sres. Concejales, reseñados al margen, excusando la no asistencia D. José Luís Morillo López, por motivos familiares.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación, D^a. Ana María Lázaro Martínez.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo del Orden del Día, tratándose los asuntos que se consignan a continuación:

1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2018, que es aprobada en todas sus partes y sin enmiendas de clase alguna, por 5 votos a favor de los ediles presentes de los Grupos del Partido Popular y PSOE y 3 abstenciones pertenecientes a los ediles del Grupo IU los Verdes, al no haber comparecido a la mencionada sesión.

2. MOCIONES.

Se someten a debate las siguientes mociones:

MOCIÓN SOBRE EL RETORNO DEL PUEBLO PALESTINO.

Texto de la Moción



AYUNTAMIENTO
DE
MAGUILLA

El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Maguilla, de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado en el R.D. 256811986 de 28 de noviembre, presenta por la vía urgente a debate y aprobación la siguiente moción.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En 1948, con la fundación del Estado de Israel un 70% de la población palestina fue desplazada y más de 400 pueblos palestinos destruidos.

Desde entonces millones de palestinos permanecen como refugiados o sufren la ocupación militar israelí.

Se cumplen ya 70 años de exilio y ocupación militar israelí, 70 de años de represión, castigos colectivos y asesinatos continuados, 70 años de incumplimiento por Israel de resoluciones de la ONU, 70 años en definitiva de aplicación por Israel de políticas sistemáticas de robo, ocupación de tierras, y negación de los derechos del pueblo palestino.

Frente a ello el pueblo palestino ha puesto en marcha con ocasión del 70 aniversario de la expulsión de su tierra una gran movilización en defensa de su derecho al retorno. La Gran Marcha del Retorno.

La respuesta de Israel está siendo la de siempre, el uso de la fuerza militar para asesinar impunemente a los palestinos desarmados.

Más de cien asesinados y miles de heridos por fuego real se cuentan ya en la terrible lista de civiles palestinos víctimas de fuego israelí.

Y todo ello ante la falta de reacción, y de acción eficaz, de la comunidad internacional para detener la matanza. EEUU apoya la matanza y la UE es incapaz incluso de llamar asesinato a los asesinatos.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Pleno, la aprobación de los siguientes

Acuerdos

- 1.- Apoyar el Derecho al Retorno del pueblo palestino a su tierra ocupada por la fuerza por Israel.*
- 2.- Apoyar la movilización pacífica del pueblo palestino Gran Marcha del Retorno que está siendo reprimida a sangre y fuego por el ejército de Israel.*
- 3.- Condenar el asesinato por el ejército de Israel de al menos 62 palestinos (además de miles de heridos) participantes en la Gran Marcha del Retorno y expresa su pésame y solidaridad a sus familias.*
- 4.- Consideramos imprescindible que el gobierno de España y la UE ejerzan la suficiente presión e impongan las necesarias sanciones sobre Israel para que cese de inmediato la criminal represión que el ejército de Israel ejerce sobre la población palestina.*
- 5.- Instamos al Gobierno de España suspender sus relaciones diplomáticas con el Estado de Israel hasta que este país cese en su política de criminal represión sobre la población palestina.*



AYUNTAMIENTO
DE
MAGUILLA

6.- Considerar muy grave y contrario al derecho internacional la decisión del Presidente de EEUU de ubicar su embajada en Jerusalén. Además de ilegal esta decisión, es contraria a la consecución de Paz en la región.

7.- Acordar dar traslado de esta Declaración a la Representación de la Autoridad Nacional Palestina en España, y a la embajada de Israel en España.

En Maguilla 29 de mayo de 2018. Fdo. Sandra María Blanco Grande Concejala de Izquierda Unida en Maguilla

La portavoz del grupo IU Los verdes, la Sra Blanco Grande , expone los motivos de la presentación de la moción, si bien aclara que en relación al punto 6 de los acuerdos de la moción , por parte de EEUU se ha pospuesto 6 meses la decisión de ubicar la embajada en Jerusalén.

La portavoz del Grupo PSOE, la Sra Jimenez Vizuite manifiesta que solicitar la suspensión de relaciones diplomáticas con otro estado tiene graves repercusiones, ante lo cual la Sra. Blanco Grande manifiesta que se trata de un repuesto ante la barbarie que se pretende, respondiendo la Sra. Jimenez Vizuite que no es tan fácil romper relaciones diplomáticas por la consecuencia que conlleva, respondiendo la Sra. Blanco Grande que se pretende buscar una solución. La portavoz socialista manifiesta su apoyo a la moción con la salvedad hecha a la rotura de relaciones diplomáticas.

La portavoz de Grupo Popular la Sra Gago Sanchez manifiesta igualmente las graves consecuencia que puede tener suspender la relaciones diplomáticas, al tiempo que indica que aun así se puede aportar nuestro granito de arena.

Sometida a votación la misma resulta aprobada por unanimidad de los presentes, que suponen mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación .

MOCIÓN RELATIVA A APOYO A LOS CARGOS PÚBLICOS DE IZQUIERDA UNIDA QUE ESTÁN SUFRIENDO AMENAZAS Y AGRESIONES Y CONDENA AL ASESINATO DEL CONCEJAL DE IU LLANES.

Texto de la moción

Grupo Municipal Izquierda Unida -Los verdes de Maguilla

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAGUILLA EN APOYO A LOS CARGOS PÚBLICOS DE IZQUIERDA UNIDA QUE VIENEN SUFRIENDO AMENAZAS Y AGRESIONES Y DE CONDENA AL ASESINATO DEL CONCEJAL DE IU LLANES, JAVIER ARDINES



AYUNTAMIENTO
DE
MAGUILLA

Recientemente la alcaldesa de Riosa (Asturias), Ana Díaz, y el concejal de esta localidad, José Manuel Pello, ambos de IU, han sufrido amenazas de muerte relacionadas con el ejercicio de representación pública que ambos desempeñan.

Esta situación supone un lamentable "suma y sigue" en las amenazas y agresiones sufridas por cargos y militantes de IU en los últimos tiempos. Agresiones que incluso han llegado al asesinato, como en el caso del concejal de esta organización en Llanes (Asturias), Javier Ardines..

Una vez más, cargos públicos de Izquierda Unida en Asturias son amenazados por desarrollar su labor en el ámbito institucional. Una labor centrada en defender los intereses de los y las vecinas de sus municipios y mejorar sus vidas.

Además de en los casos citados, también han sufrido amenazas el Coordinador Federal de IU, Alberto Garzón, el concejal en Villarrobledo (Albacete), Manuel Clemente "Manute" o el ya citado asesinato, sin resolver aún, del concejal en Llanes, Javier Ardines

Ante ello, el Ayuntamiento de Maguilla quiere transmitir su solidaridad y apoyo a la militancia y cargos públicos de Izquierda Unida mediante la presente Declaración Institucional:

1 - El Ayuntamiento de Maguilla condena el asesinato del concejal de Izquierda Unida en Llanes, Javier Ardines, y expresan su solidaridad con sus familiares, amistades y compañeras con el deseo de la pronta resolución del caso.

2 - El Ayuntamiento de Maguilla condena las amenazas y agresiones sufridas por la alcaldesa de Riosa, Ana Díaz, y por el concejal de IU en esta localidad, José Manuel Pello, trasladándoles la solidaridad y el apoyo de este ayuntamiento.

3 - El Ayuntamiento de Maguilla manifiesta su rotundo rechazo y condena a este tipo de actuaciones que, además de amenazar y vulnerar la integridad psíquica y física, coartan el trabajo de las personas que ejercen un cargo público.

4 El Ayuntamiento de Maguilla insta al Ministerio del Interior a que se reúna de forma urgente con Izquierda Unida Federal para analizar qué pasos se van a dar para la seguridad de sus cargos públicos y militantes.

En Maguilla, a 24 de septiembre de 2018

La portavoz del grupo IU Los verdes, la Sra Blanco Grande , expone los motivos de la presentación de la moción.

La portavoz del Grupo popular la Sra. Gago Sanchez, manifiesta que ellos consideran que todo cargo publico está en el punto de mira, no solo los pertenecientes a IU al tiempo que manifiesta que si bien esta de acuerdo con el sentido de la moción , en relación al Punto 1 de la misma entiende que es mejor hablar de supuesto asesinato.



**AYUNTAMIENTO
DE
MAGUILLA**

Sometida a votación la misma resulta aprobada por unanimidad de los presentes, que suponen mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación .

3. INFORMES Y GESTIONES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa procede a dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo desde la última sesión plenaria ordinaria:

- del Proyecto de Ayudas Leader del CEDER Campiña Sur, en relación a lo cual se ha presentado Proyectos para una nueva pista de Padel, con las medidas reglamentarias adecuadas y modernización del sistema de depuración de aguas de los vasos de la piscina.
- De las actuaciones a llevar a cabo con cargo al convenio de Promedio, consistente en el cambio de llaves de corte en mal estado.
- Se ha cubierto el puesto de monitor del Programa de aprendizaje a lo largo de la vida y los 2 puestos de Técnico / Maestro de la Guardería infantil municipal y del monitor del aula de música.
- Del inicio de las contrataciones de personal para la ejecución de los proyectos de Aepsa y Empleo Estable.
- De los puestos cubiertos con cargo al Decreto de Empleo de Experiencia que en este caso son 2 ayuda a domicilio a tiempo completo y un monitor deportivo, ajustando así los puestos ofertados a la cuantía económica otorgada en la subvención, que este año es menor.
- De las dos solicitudes de vecinos de Maguilla para cubrir los puestos que a nuestro municipio corresponden en la Escuela Profesional Mancomunada, los cuales han superado las pruebas de selección.
- De la ayuda de 30.000,00 € concedida por la Dirección General de Deportes para el cambio del pavimento de la pista del polideportivo municipal.
- De la solicitud al Servicio de Guardería rural de la elaboración de un informe sobre los caminos públicos del Catálogo que se encuentran cerrados, al objeto de comunicarlo a Diputación para que a través del servicio del que dispone se pueda iniciar la recuperación de los mismos.

4. RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA



AYUNTAMIENTO
DE
MAGUILLA

Se procede a dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última sesión plenaria Ordinaria (n.º 2018/123 a n.º 2018/179). Se dan todos por enterados.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sra. Jimenez Vizquete:

- del estado de las baldosas del Parque de la zona de la Piscina, respondiéndole que se han dado las indicaciones oportunas para que se arregle.
- Del charco de agua en la entrada del local del Aula de música

Sra. Blanco Grande:

- Solicita colocar un Stop al final de la calle Cervantes, indicándole la Sra. Alcaldesa que hay que sustituir varios.
- De la posibilidad de poner badenes en la zona de la Ranita para evitar la velocidad excesiva de algunos vehículos.
- De la ausencia del personal de la Guardería, a lo que se manifiesta que en los casos de baja se manda como refuerzo personal de apoyo del Ayuntamiento.

Sr. Fernández Gallardo:

- del arreglo de la calle Castilla, como se hizo, pregunta a la Sra. Grueso Dávila, a lo que se le contesta remitiéndose a lo indicado en su día, en tanto hubo un problema con el asfaltado y las tuberías existentes a nivel del acerado por lo que hubo que sustituirlas y se colocaron badenes en ella y en la Avda de Extremadura.
- De los turnos de Aepsa que cuantos va a haber, respondiéndole que las contrataciones van en función de la cuantía subvencionada, y que como este año la cuantía ha sido mayor se presupone que habrá más contrataciones.

Sr. Montero Paniaqua:

- de los seguros contratados para las rutas, respondiéndole la Sra. Alcaldesa que se contratan pólizas, solo cuando es necesario por no cubrirlo la póliza general, y que recuerda que sólo se ha hecho con la ruta BTT.



**AYUNTAMIENTO
DE
MAGUILLA**

- De la becas a los alumnos de la escuela taller, informándole que has sido becas de transporte a razón de 0,19 céntimos de euro el kilómetro y por numero de días.
- De la ejecución del programa de Universidad Popular, le manifiesta la Alcaldesa que lo informara en el Próximo Pleno.
- De la limpieza de la zona de las afueras del pueblo (Basilisos y zona de la calabaza)
- en relación con el anterior acta de Pleno manifiesta que no le parece oportuno mencionar como gestión de Alcaldía una reunión del CEDER, a lo que la Sra Alcaldesa la responde que se trataba de la presentación de la convocatoria de ayudas a municipios.
- Sobre la incidencia en el plazo de presentación de alegaciones del expediente de modificación del Catálogo de caminos, si no le parece feo culpar a un trabajador, como de desprende del acta de la sesión anterior, a lo que la Sra alcaldesa manifiesta que solo hace mención a quien desarrolla las funciones de forma accidental y que no nombra a nadie, entendiendo que si ella como Alcaldesa debiera de estar pendiente y controlar todos los aspectos del expediente, no necesitaría trabajador@s, ni secretari@s, y que entiende que la responsabilidad de cada uno va en el cargo y en el sueldo.

Sin mas asuntos que tratar, de Orden de la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, a las 10:50 horas del día de hoy, lo que como Secretaria Certifico.